I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001464

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 08 AGO 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3558/2014; el Ordinario N°700/0468/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el correo electrónico de la productora asistente de TVN doña Karla Hernández H.; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal del pasaje Real Audiencia N°1777 hasta Avda. Las Torres, de la Población Mirador I, para el día 09 de agosto de 2014, a partir de las 18:00 horas, con motivo de realizar las grabaciones para el Programa "Adopta un Famoso" de TVN.

2. La responsable de la actividad será doña Karla Hernández H., productora asistente de TVN, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web

08 AGO 2014